

CONSTANCIA NOTIFICACION PERSONAL ADMISION DEMANDA

| | |
|--------------------------|--|
| Expediente: | 2017-00245- 00 |
| Actor: | GILMA MELENJE OBANDO |
| Demandado: | MUNICIPIO DE LA VEGA CAUCA |
| Medio de Control: | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO |

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CGP Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le **NOTIFICO PERSONALMENTE LA DEMANDA Y AUTO** mediante el cual se **ADMITE** del proceso de la referencia.

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación "cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje" al tenor del Artículo 612 del CGP.

SE ADVIERTE QUE POR EL PRESENTE CORREO DEL DESPACHO NO RECEPCIONA NINGUNA ACTUACION O DOCUMENTOS DIRIGIDOS AL PROCESO.

HEIDY PEREZ CALAMBAS

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Popayán, dieciocho (18) de enero de dos mil dieciocho (2018)

| | |
|--------------------------|--|
| Expediente: | 2017-00245- 00 |
| Actor: | GILMA MELENJE OBANDO |
| Demandado: | MUNICIPIO DE LA VEGA CAUCA |
| Medio de Control: | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO |

En la fecha dejo constancia que la última notificación del Auto que ADMITE LA DEMANDA Y LA DEMANDA, en el proceso de la referencia, se efectuó el día **18 de enero de 2018**, en consecuencia, **a partir del día 18 de enero de 2018** comienza a correr el término común de veinticinco (25) días, conforme al inciso 5º del artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., y a su vencimiento empezará a correr el término del traslado de la demanda de treinta (30) días previsto en el Art. 172 del C.P.A.C.A. Para constancia se firma en la fecha

HEIDY PEREZ CALAMBAS

Secretaria

Buscar en Correo y Contactos

Nuevo | Eliminar | Archivar | Correo no deseado | Limpiar | Mover a | Categorías

Reshacer

Carpetas

- Borradores 27
- Correo no deseado 7
- Bandeja de entrada 51**
- SALIDA
- Mail
- Grupos * Nuevo
- 2013-00339

Descubrir

Crear

Bandeja de entrada

Siguiente: No hay eventos para los próximos 30 días. UNA FIGURA ALTERNATIVA POR EL...

Contvº -háctenos mira... 10:21 a.m.

2017-308 NOTIFICACIÓN PE... (3) 10:21 a.m.

Buenos días, de parte de la acallar adm...

Postmaster@procura... 10:14 a.m.

2017-286 NOTIFICACIÓN PE... (5) 10:14 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes des...

Postmaster@procura... 10:11 a.m.

2017-245 NOTIFICACIÓN PERSC... 10:11 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes des...

Postmaster@procura... 10:10 a.m.

2017-294 NOTIFICACIÓN PERSON... 10:10 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes de...

Postmaster@procura... 9:52 a.m.

2017-300 NOTIFICO ADMISION E... 9:52 a.m.

El mensaje se dirigió a los siguientes des...

Microsoft Outlook 9:28 a.m.

2016-836 REQUIERE 9:28 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatari...

Microsoft Outlook 9:43 a.m.

MENSAJE DE DATOS 2017-00268 9:43 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatari...

Mail Delivery Subst... 9:34 a.m.

Delivery Status Notification (Failu... 9:34 a.m.

Mail - jadmin06ppn@notificacionesrj.gov.co...

Microsoft Outlook 8:38 a.m.

MENSAJE DE DATOS 2017-00316 8:38 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatari...

viviana ante; Microsof... 8:14 a.m.

MENSAJE DE DATOS 2017-00314 8:14 a.m.

VIVIANA ANTE FIGUERA ABOGADA LITIG...

Ayer

postmaster@policia.g... 10:52 a.m.

2016-123 REQUIERE 10:52 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes des...

Hospital Tambo Cauca 10:27 p.m.

NOTIFICACION CAMBIO CORREO 10:27 p.m.

MUY BUENOS DIAS... LA ESF Hospital...

Hospital Tambo Cauca 10:22 p.m.

CAMBIO CORREO INSTITUCIONA... 10:22 p.m.

MUY BUENOS DIAS... LA ESF Hospital...

Hospital Tambo Cauca 10:14 a.m.

CAMBIO CORREO INSTITUCIONA... 10:14 a.m.

MUY BUENOS DIAS... LA ESF Hospital...

Traslados Funcionario... 10:20 a.m.

CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUT... 10:20 a.m.

85102-SUTAH-CATAL-06309 Bogotá D.C.

postmaster@fiduprev... 10:42 a.m.

2015-429 -SANCION- INCIDENTE 10:42 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes des...

Microsoft Outlook 10:10 a.m.

2015-429 incidente diciembre 20... 10:10 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatari...

Traslados Funcionario... 10:14 p.m.

CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUT... 10:14 p.m.

85102-SUTAH-CATAL-06309 Bogotá D.C.

Microsoft Outlook 10:11 p.m.

2017-372 SOLICITUD 10:11 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatari...

Microsoft Outlook 10:11 p.m.

2017-347 REQUERIMIENTO 10:11 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatari...

Microsoft Outlook 10:10 p.m.

2016-99 SOLICITUD 10:10 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatari...

Microsoft Outlook 10:10 p.m.

2016-65 SOLICITUD 10:10 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatari...

2017--245 NOTIFICACIÓN PERSONAL ADMISIÓN DEMANDA

Postmaster@procuraduria.gov.co

Nov 17 11 am

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

projudadm73@procuraduria.gov.co (projudadm73@procuraduria.gov.co)

Asunto: 2017--245 NOTIFICACIÓN PERSONAL ADMISIÓN DEMANDA

Microsoft Outlook

Nov 17 11 am

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

alcaldia@lavega-cauca.gov.co (alcaldia@lavega-cauca.gov.co)

contactenos@lavega-cauca.gov.co (contactenos@lavega-cauca.gov.co)

notificacionjudicial@lavega-cauca.gov.co (notificacionjudicial@lavega-cauca.gov.co)

Asunto: 2017--245 NOTIFICACIÓN PERSONAL ADMISIÓN DEMANDA

Juzgado 06 Administrativo - Popayan

Nov 17 11 am

projudadm73@procuraduria.gov.co; alcaldia@lavega-cauca.gov.co; 0 destinatarios

CONSTANCIA NOTIFICACION PERSONAL ADMISION DEMANDA

| | |
|-------------------|--|
| Expediente: | 2017-00245- 00 |
| Actor: | GILMA MELENJE OBANDO |
| Demandado: | MUNICIPIO DE LA VEGA CAUCA |
| Medio de Control: | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO |

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CGP Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le **NOTIFICO PERSONALMENTE LA DEMANDA Y AUTO** mediante el cual se **ADMITE** del proceso de la referencia.

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF. Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación "cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje" al tenor del Artículo 612 del CGP.

SE ADVIERTE QUE POR EL PRESENTE CORREO DEL DESPACHO NO RECEPCIONA NINGUNA ACTUACION O DOCUMENTOS DIRIGIDOS AL PROCESO.